I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000721

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 15 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1055/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/527/2025 de la Dirección de Finanzas; las Obligaciones N°103709/2025 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°800/305/2025 de la Dirección de Obras Municipales; la Resolución N°1502/013/2025 del Departamento de Personal; los Dictámenes N°028142N94, N°030811N95, N°4663N96 y N°045049N04 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución N°1502/0013/2025 del Departamento de Personal se autorizó a don EDUARDO MANUEL SILVA ALVAREZ, a desempeñar su práctica profesional en la Dirección de Obras Municipales, durante el 28 de enero al 19 de marzo de 2025.

Los Dictámenes N°028142N94, N°030811N95, N°4663N96 y N°045049N04 de la Contraloría General de la República.

Lo solicitado por Dirección de Obras Municipales, mediante Ordinario N°800/305/2025.

D E C R E T O:

1. Autorízase el pago de los gastos de movilización al alumno en práctica don **EDUARDO MANUEL SILVA ALVAREZ,** Cédula de Identidad N° [redacted] autorizada mediante Resolución N°1502/013/2025 del Departamento de Personal, por el período comprendido entre el 28 de enero de 2025 hasta el 19 de marzo de 2025, ascendentes a $64.140.- (sesenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos) de acuerdo a lo informado en la planilla de asistencia de movilización mensual visada por el Departamento de Inspección y Control de Obras de la Dirección de Obras Municipales.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.03.007. "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

000721

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Departamento de Tesorería
Página Web.